



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En Coxcatlán, San Luis Potosí, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios" ubicado en Palacio Municipal s/n, planta alta, al interior de la Presidencia Municipal ubicada en esta Cabecera Municipal de Coxcatlán, San Luis Potosí, siendo las **11:00** horas del día **Martes 27 de Agosto 2019**, reunidos los miembros funcionarios y representantes comunitarios (Consejeros), todos ellos integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo de manera urgente la presente sesión Extraordinaria convocada por la Presidenta Municipal a través del **LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS**, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo, y para tal efecto es presidida por la Presidenta Municipal Constitucional 2018-2021, **MTRA. IBETH ARENAS VIDALES** con la finalidad de **proponer una acción de equipamiento para Seguridad Pública Municipal, con financiamiento del Ramo 33.**

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la Normatividad correspondiente: **Artículos 2º, 6, 47, 48, 50, 51, 53, 55, 58, 65, 69 y 72** de la **Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí**, así como lo establecido en el **Título Quinto, Capítulo XII, Artículo 101** de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**, y demás aplicables.

La reunión se desarrolla bajo el siguiente esquema:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA C. PRESIDENTA.
3. PROPUESTA DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM).
4. VALIDACIÓN DE LA(S) ACCIÓN(ES) PROPUESTAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11:00 2
13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E.S.S
Ma. del Pilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.- PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Como **Primer Punto**, el LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, en su cargo como Coordinador de Desarrollo Social Municipal, realiza el pase de lista correspondiente, verificando que se encuentran presentes -al momento del pase de lista- **14 (CATORCE) CONSEJEROS** asistentes de un total de **14 Consejeros** Integrantes del Consejo con voz y voto, más los funcionarios y asesores.

Constatando la asistencia de cada uno de los integrantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión, y por lo tanto válidos los acuerdos que de ella emanen, instalándose formalmente a las **11:03** horas, agradeciendo la presencia a los asistentes tanto de los representantes comunitarios como los funcionarios de ésta sesión extraordinaria, la cual tiene que ver con cuestiones de seguridad pública.

2.- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA C. PRESIDENTA.

Para el **Segundo Punto** del Orden del día, toma la palabra la C. Presidenta Municipal Constitucional 2018-2021, y al mismo tiempo, Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **MTRA. IBETH ARENAS VIDALES**; para dar la Bienvenida a todos los asistentes, expresando el agradecimiento a todos por la participación y presencia a esta importante reunión.

3.- PROPUESTA DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM).

Haciendo uso de la palabra, la C. Presidenta, **MTRA. IBETH ARENAS VIDALES**, se dirige al pleno del Consejo para manifestarles la urgente necesidad de implementar una acción, de las cuales sí se tenía contemplado dentro de la planeación, sin embargo, y debido a hechos que se han presentado en materia de seguridad, se plantea la propuesta motivo de la presente reunión de carácter extraordinaria, en base a la siguiente exposición de motivos para su análisis y posterior discusión si procede a validarse:

HECHOS

La Presidenta Municipal, expone ante los presentes que en redes sociales y publicaciones impresas de la región, se ha visto la aparición de mantas con mensajes dirigidos a personas de nuestro municipio, de los cuales sólo las autoridades

Handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signatures and notes

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page



correspondientes han tomado nota y abierto carpetas de investigación, sin embargo esto ha trascendido más allá, llegando el pasado sábado 24 del presente mes y año, a encontrarse una manta en la entrada a nuestro municipio, donde un grupo delictivo amenaza públicamente a habitantes de nuestro pueblo, y en ése mismo día, su servidora también recibió amenazas directamente y con intención de extorsión. Esto es absolutamente delicado y solicito ante ustedes también la consideración y discreción, ya que esto ha sido puesto en conocimiento a las autoridades de investigación.

JUSTIFICACIÓN

Con lo anterior, y sustentado por la **Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí**, ley que rige los lineamientos de operación de los Fondos del Ramo 33, en lo particular establece:

Artículo 50. Las aportaciones federales que con cargo al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios reciban los municipios, a través del Estado, **se destinarán... y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**

Artículo 55. Párrafo tercero. ...En materia de seguridad pública los ayuntamientos formularán los proyectos de las acciones que emprendan con cargo a este Fondo, de conformidad con las políticas y estrategias de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Artículo 58. Los ayuntamientos serán responsables, con la participación de los Consejos... de la definición de las obras y acciones, así como la administración, ejecución, operación, vigilancia, seguimiento y evaluación de los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, en un marco de amplia participación social.

ARTICULO 65. La participación de la ciudadanía deberá considerarse de especial relevancia dentro de la estrategia para superar la pobreza, a fin de dar al proceso de destino y aplicación de los recursos un contenido que garantice que los programas y recursos públicos se orienten hacia prioridades definidas por la propia comunidad.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures on the left margin]

1 punto 2 / 3

Yuse... Moque... [Handwritten signatures]

E.S.S. No. del Pitar

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



Asimismo, se impulsará la participación social de manera intensiva y permanente a través de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta su opinión para la toma de decisiones sobre el ejercicio de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios.

ACCIÓN PROPUESTA A VALIDAR

Se propone como herramienta preventiva contra hechos delictivos, y como un soporte de evidencias que en su momento se pueda dar, lo siguiente:

LOCALIDAD	ACCIÓN	FINANCIAMIENTO
COXCATLÁN	ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EQUIPO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 350,000.00 (FFM)

Dicho equipo será administrado y puesto en resguardo por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con lo cual se pretende la adquisición de equipos consistentes en cámaras de videovigilancia con todos sus accesorios operativos necesarios, con la finalidad de monitorear en tiempo real los principales accesos a la Cabecera Municipal, con el fin de alertar sobre cualquier eventualidad o situación que se presente, todo ello resultando un beneficio a la ciudadanía en general.

A continuación, la MTRA. IBETH ARENAS VIDALES, solicita a los presentes su opinión al respecto. Inmediatamente varios Consejeros señalan que sí es una necesidad que se tiene que atender, y recuerdan el hecho de que recientemente se presentó el robo del cajero automático instalado al lado de las instalaciones de la Presidencia Municipal, y debido a la carencia de un sistema de videovigilancia no se tiene un registro de los hechos, ni mucho menos pistas que hubieran podido brindar como información a la investigación correspondiente.

4.- VALIDACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO.

Toma la palabra el LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, y nuevamente cuestiona a los asistentes si están en acuerdo a validar la acción objeto de esta reunión, a lo que de manera unánime, todos levantan la mano en señal de aprobación. Y comentan los miembros del Consejo, que se haga lo necesario a la mayor brevedad posible.

5.- ASUNTOS GENERALES. En este punto, el Coordinador pregunta a los Consejeros si hay algún otro asunto que consideren pertinente para su análisis o

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten note: 11 junio 2021

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'E-S-S Ma del Pilar' and 'FCOUG'.

discusión por el pleno, a lo que acto seguido manifiestan que no hay nada en particular o relevante, todo lo demás se tratará en la sesión ordinaria siguiente; por lo que se procede a lo siguiente.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. Cubriendo el asunto tratado, se solicita a los presentes su aprobación para dar por finalizada la presente, reiterando la suma importancia de la presencia y participación de cada integrante de éste Consejo de Desarrollo Social Municipal para este acto.

Por lo que se declara clausurada la sesión a cargo del LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:35** horas del día **27 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve**, declarando válidos los Acuerdos tomados y firmando en el Acta todos los que intervinieron para dar fe y legalidad de los acuerdos tomados en ella, y de ello sea enviado el reporte correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y la Auditoría Superior del Estado (ASE).

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


**PRESIDENTA MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL**
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 COXCATLÁN
 2018-2021

MTRA. IBETH ARENAS VIDALES

**COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPAL**

 CODESOL
 COXCATLÁN
 2018-2021

LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS

REGIDOR:

REGIDOR:


PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÍA GAMBOA


PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES




 Catalina García Méndez




11/28/19





Mojatón



E.S.S
Ma. del Pilar


 Prou.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

PROFRA. ALBERTINA GONZÁLEZ REYES
(TIOAMEL)

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

**PROFR. LORENZO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
(MAHUAJCO)

TESORERO MUNICIPAL:

C.P. EMMANUEL GARCÍA GARCÍA
COXCATLÁN
2018-2021



TESORERÍA
COXCATLÁN
2018-2021

CONTRALOR:

C.P. GUSTAVO GONZÁLEZ VEGA
COXCATLÁN
2018-2021



CONTRALORIA
COXCATLÁN
2018-2021

SECRETARIO GENERAL:

MTRO. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO
2018-2021



SECRETARIA GENERAL
COXCATLÁN
2018-2021

SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ
COXCATLÁN
2018-2021



SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:

PROFR. SALATIEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
COXCATLÁN
2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
COXCATLÁN
2018-2021

REPRESENTANTE
SEDESORE ZONA HUASTECA:

ING. JOAQUÍN GUEVARA ARELLANO



CONSEJEROS (REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS):

NOMBRE	LOCALIDAD	FIRMA
MÓNICA CRUZ SÁNCHEZ	BARRIO DEL ZOCOTE	
C. JORGE LUIS MEDINA CRUZ	BARRIO DEL ZOCOTE	
PROFRA. ALBERTINA GONZÁLEZ REYES	TIOAMEL	
MA. DEL PILAR MARTÍNEZ PÉREZ	PLAN DE LOS JOBOS SEGUNDA SECCIÓN	
NORMA LETICIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	TLAPANI	
PROFR. LORENZO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MAHUAJCO	
EULALIA SÁNCHEZ SONI	MOYOTLA	E.S.S
MARGARITA FLORES MUÑOZ	EJIDO CALMECAYO	
FRANCISCO VIDALES ALMAZÁN	TAMPUCHÓN	
ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SUCHIACO	
MAURILIO HERNÁNDEZ QUINTANA	AMAXAC	
CELERINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	COMUNIDAD TAZÁQUIL	
ALFREDO GONZÁLEZ SANTIAGO	TEPOTZUAPA DOS SEGUNDA SECCIÓN	
ANA LILIA HERNÁNDEZ MEJÍA	TAZÁQUIL EJIDO	